

UNIVERSIDADES

21002 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje, de la Escuela Universitaria de Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios correspondiente al título oficial de Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad el 22 de abril de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Oviedo, 7 de septiembre de 1999.–El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Teóricos	Total	Clinicos.		
1	1º	Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar		8T+1A	5T+1A	3T	Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo . Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social físico, motor y afectivo emocional.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
1	1º	Sociología de la Educación		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Conceptos básicos de la sociología, Estructuras relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo.	Sociología.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TITULO DE MAESTRO – ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. MATERIAS TRONCALES

UNIVERSIDAD		OVIEDO	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)				BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.			
1	1º	Teorías e Instituciones contemporáneas de Educación		4T+2A	3T+1A	1T+1A		Theorías contemporáneas de la educación . Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	Teoría e historia de la Educación. Sociología
1	1º	Anatomía , Fisiología y Neurología del lenguaje		4T+3A	3T+1A	1T+2A		Anatomofisiología del aparato bucofonatorio y del aparato auditivo. Bases neurológicas del habla, del lenguaje y de la audición	Cirugía Medicina Psicobiología Psiquiatría Otorrinolaringología.
1	1º	Aspectos evolutivos del Pensamiento y Lenguaje		4T+5A	3T+3A	1T+2A		Las relaciones entre el desarrollo de la comunicación , del pensamiento, y del lenguaje. Contextos del desarrollo y de la adquisición del lenguaje. Interacción educativa y del desarrollo del lenguaje	Psicología evolutiva y de la educación. Psicología básica
1	1º	Desarrollo de Habilidades Lingüísticas		8T+1A	6T	2T+1A		Lenguaje oral y escrito. Comprensión y expresión. Métodos y actividades de enseñanza para el desarrollo de habilidades lingüísticas.	Didáctica de la lengua y la literatura. Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico. Psicología evolutiva y de la educación.
1	1º	Lingüística		8T+1A	6T	2T+1A		Los sistemas fonológico, semántico, sintáctico y pragmático.	Lingüística general Didáctica de la lengua y la literatura . Lengua Española, Literatura Española.
1	2º	Bases psicopedagógicas de la Educación Especial.		8	6	2		Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	Psicología Evolutiva y de la Educación. Didáctica y Organización Escolar.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	2º	Didáctica General		8T+1A	5T+1A	3T	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Didáctica y organización Escolar.
1	2º	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	Didáctica y Organización Escolar. Comunicación audiovisual y publicidad. Lenguajes y sistemas informáticos.
1	2º	Psicopatología de la audición y del lenguaje		8T+1A	6T	2T+1A	Descripción y análisis de los principales trastornos de la audición y lenguaje.	Psiquiatría Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico Didáctica de la lengua y la literatura.
1	2º	Practicum I		12			Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de reeducación especializada en recuperación de Audición y lenguaje.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Audición y Lenguaje.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos.		
1	3º	Organización del Centro Escolar.		4T+2A	3T+1A	1T+1A	La estructura del sistema escolar. Características y niveles. El Centro como unidad organizativa: funciones directivas , de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de Centros. Análisis de experiencias de organización. Referencias de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	Didáctica y Organización Escolar.
1	3º	Sistemas alternativos de comunicación		4T+3A	3T+1A	1T+2A	El lenguaje de los signos: aspectos morfológicos y sintácticos. Distintos sistemas de signos. La comunicación de los sordos.Métodos para enseñar la palabra a niños sordos. Otros sistemas de comunicación.	Psicología evolutiva y de la educación. Psicología básica.
1	3º	Tratamiento educativo de los trastornos de la audición y lenguaje		8T+1A	6T	2T+1A	Estrategias de la intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos de la audición y del lenguaje. Métodos técnicas y recursos de rehabilitación de las dificultades de expresión de las patologías de privación de la palabra del autismo, de la deficiencia mental y de la parálisis cerebral. Programas, procesos y evaluación en el marco de la intervención escolar.	Psicología evolutiva y de la educación. Cirugía. Medicina. Personalidad evaluación y tratamiento psicológico. Otorrinolaringología.
1	3º	Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita.		8T+1A	6T	2T+1A	Estrategias de intervención didáctica en la rehabilitación de los trastornos en lectoescritura. Métodos técnicas y recursos para el tratamiento de la dislexia, disgrafías, disongrafías y discalculias.	Psicología evolutiva y de la educación. Personalidad evaluación y tratamiento psicológico.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	DENOMINACION (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	CREDITOS ANUALES (4)			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Prácticos/ Totales	Teoricos	Clinicos.		
1	3º	Practicum	Practicum II	20		20	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de reducción especializada en recuperación en audición y lenguaje.	Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de audición y lenguaje.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO - ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)**

Ciclo	Curso (2)	DENOMINACION	CREDITOS ANUALES			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
			Prácticos/ Totales	Teóricos	Clinicos		
1	1º	Fundamentos Filosóficos y antropológicos de la educación.	6	4	2	Introducción Epistemológica. Estructura educativa del hombre. Filosofía y educación. Antropologías contemporáneas y educación. Axiología y educación.	Filosofía
1	2º	Biopatología de la audición y el lenguaje.	9	6	3	Fisiopatología de la actividad nerviosa superior subyacente a las patologías del lenguaje. Etiología de las alteraciones neurológicas del lenguaje. Etiología de las alteraciones que causan defectos de voz, de pronunciación y perdida de audición.	Ciencias
1	2º	Recursos y Procedimientos Icónicos en la Educación.	4,5	2	2,5	Tratamiento plástico de los recursos icónicos. Funciones didácticas de la imagen. Elaboración de Recursos Icónicos. Técnicas y materiales gráfico-plásticos.	Didáctica de la Expresión plástica.
1	3º	Educación Física y su Didáctica en alumnos con dificultades de Audición y Lenguaje.	4,5	2	2,5	Actividades psicomotoras. Métodos y Actividades de enseñanza en la E.F.básica en alumnos con dificultades de audición y lenguaje.	Didáctica de la Expresión Corporal.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

		UNIVERSIDAD		OVIEDO					
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TITULO DE MAESTRO – ESPECIALIDAD DE AUDICION Y LENGUAJE									
1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)									
DENOMINACION (2)	CREDITOS	BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO		VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)					
	Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos						
Geografía de Asturias	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - El condicionamiento del medio natural en el espacio Asturiano. - Los recursos naturales y su explotación; consecuencias medioambientales (conservación del medio ambiente). - La población y sus perspectivas de futuro. - El territorio : la organización de los espacios rural, industrial y urbano. - Planificación ecológica del territorio. 					
Intervención Didáctica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Programas didácticos para las etapas de Educación Infantil y Primaria. - Metodologías globales en la línea de la normalización. - Experiencias de organización de los procesos de enseñanza. 					
Informática	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas y entornos operativos. Programación. Aplicaciones finales: proceso de texto, gráficos, autoedición y paquetes integrados. 					
Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica: Teología Disp. Adicional R/Dto. 1440/1991 de 30 de Agosto de 1991.	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Fenomenología del hecho religioso: Características del mismo expresiones y actitudes. Psicología de la Religión. Sociología de la Religión 					
Literatura infantil y su didáctica	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos teóricos de la disciplina. La literatura infantil como medio para favorecer los hábitos lectores. La selección de textos por niveles educativos. - Didáctica de los géneros infantiles. Evaluación de textos para niños. - Bibliotecas infantiles. 					
Didáctica de la Expresión Dramática	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - El Drama como método y creación. Formas de expresión dramática. El Teatro creado por los niños. Teatro creado por los adultos para niños. Estrategias de enseñanza-aprendizaje en torno a la Expresión Dramática. 					

Créditos totales para optativas (1) 78

-por ciclo
12
6-6
- curso

Didáctica de la Lengua y Literatura.

Didáctica de la Lengua y Literatura.

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Práctico/ Totales	Teóricos	Clinicos		
Psicología de la Educación psicomotriz.	6	4	2	El simbolismo del movimiento y de la acción. Visión del cuerpo y psicomotricidad. Áreas de estudio en psicomotricidad. La educación psicomotriz. Planteamientos actuales.	Psicología Evolutiva y de la Educación.
Historia de la Unión Europea	6	4	2	<ul style="list-style-type: none"> - La Génesis de la idea de Europa. - Contexto histórico. - La Comunidad Europea como proyecto político y económico. - Europa en el Mundo. - España en la Comunidad Europea. 	Historia Contemporánea.
Educación para la Salud	6	4	2	<p>Concepto de salud y enfermedad. Prevención y control de enfermedades. Salud ambiental. Nutrición e higiene. Droga. Salud sexual. Salud psíquica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Religión y Cultura. Fé y culturas contemporáneas. - Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar 	Medicina Preventiva y Salud Pública.
Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica:Pedagogía. Disp. Adic. R/dio.1440/1991de 30/8/91	6	4	2	Música para el niño disminuido y el deficiente mental. Vivencias estéticas y salud mental. Cuerpo música y terapia. Propiedades terapéuticas de la música. Música y terapia de grupo.	Didáctica de las Ciencias Sociales.
Musicoterapia	6	4	2	Música como lenguaje. La relajación y la comunicación corporal. Dinámica e integración de grupo. Las técnicas de intervención corporal. La práctica psicomotriz. La ayuda en el desarrollo personal.	Música.
Expresión corporal	6	4	2	La expresión corporal como lenguaje. La relajación y la comunicación corporal. Dinámica e integración de grupo. Las técnicas de intervención corporal. La práctica psicomotriz. La ayuda en el desarrollo personal.	Didáctica de la Expresión Corporal.
Psicopatología de las Deficiencias	6	4	2	Modelos y criterios de normalidad. Deficiencias, discapacidad y minusvalía. Aspectos psicológicos y psicopatológicos relevantes. Diagnóstico y evaluación psicológica. Programas de intervención psicológica.	Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológico.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

Créditos totales para optativas (1) 78
-por ciclo 12
- curso 6-6

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

UNIVERSIDAD: OVIEDO

- I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**
1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE
(1)MAESTRO - ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO.

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 207 CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTAL	TEORICOS		PRACTICOS/ CLINICOS
							AÑO ACADEMICO	TOTAL	
1º	55	6				61		40	21
2º	44	13,5	6	9		72,5		38	34,5
3º	51	4,5	6	12		73,5		31	42,5
CICLO I									
CICLO II									

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1.º ciclo); de 1.º y 2.º ciclo, de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "opativas", "trabajo de fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

<p>II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Universidad debería referirse necesariamente a los siguientes extremos: <ol style="list-style-type: none"> a) Régimen de acceso al 2.^º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.^º ciclo o al 2.^º ciclo de enseñanzas de 1.^º y 2.^º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.^º y 8.^º del R.D. 1497/87. b) Declaración, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.^º, I, R.D. 1497/87). c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.^º, 2, 4.^º R.D. 1497/87). d) En su caso, mecanismos de convocatoria y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11. R.D. 1497/87). 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A. 3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades. 	<p>Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente universidad determine.</p> <p>La convocatoria y/o adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1991 al nuevo Plan se llevará a cabo, de acuerdo con las siguientes normas:</p> <p>PRIMERA.-</p> <p>La Junta de Convocatoria de la Universidad de Oviedo propondrá la convocatoria de las asignaturas cursadas conforme al Plan de 1991 a tenor del cuadro anexo que se adjunta.</p> <p>SEGUNDA.-</p> <p>1.- Los alumnos que vienen cursando el Plan 1991 podrán, además adaptarse al nuevo plan, completando un total de créditos equivalente a la diferencia entre los ya cursados como plan antiguo y los previstos en el Plan nuevo.</p> <p>2.- La opción de adaptación al nuevo plan será irrevocable y solamente podrá ser ejercida en el momento en que las asignaturas que se pretendan cursar se correspondan con un curso del nuevo plan ya puesto en marcha.</p> <p>TERCERA.-</p> <p>La Universidad de Oviedo se ajustará para la convalidación de estudios cursados en Centros Universitarios españoles a los siguientes criterios generales:</p> <p>1.- Entre los estudios conducentes a un mismo título oficial serán convalidables:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Las materias troncales y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que éstas correspondan. b) Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados. c) Las materias que ofrezcan entre sí una identidad sustancial a la vista en la descripción de sus contenidos en los respectivos planes de estudio. No obstante, cuando la diferencia entre el número de créditos asignados a la materia de que se trate en uno u otro plan de estudios sea superior en más del 25%, la convalidación podrá condicionarse a la superación por el alumno de los créditos de la diferencia. d) En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumno en orden a la flexible configuración de su currículum. <p>2.- En los estudios conducentes a distintos títulos oficiales se aplicará asimismo, lo establecido en los anteriores apartados b), c) y d).</p> <p>3.- El Consejo de Universidades, en aplicación de los anteriores criterios, podrá establecer tablas básicas de convalidación por materias y créditos de los diferentes estudios universitarios.</p> <p>4.- A fin de posibilitar los mecanismos de convalidación, el sistema de calificación de estudios que utilicen las universidades, se expresará, en todo caso convertido a una escala del 0 al 10, en la que 5 puntos o más equivales a apto.</p> <p>CUARTA.-</p> <p>En lo previsto, la Universidad de Oviedo resolverá las solicitudes de convalidación de estudios conforme a las reglas que establezcan sus Organos Académicos de Gobierno.</p>
<p>ADAPTACION Y CONVALIDACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS</p> <p>El Plan de Estudios del Título de Maestro en las diferentes Especialidades, público según Resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de febrero de 1993, (B.O.E. de 2, 4 y 5 de marzo de 1993), se extinguirá temporalmente, según lo establecido en el R.D. 2347/96 de 08/11. Es decir, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.</p>	

TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES DE AUDICION Y LENGUAJE

ASIGNATURAS ANUALES	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES
NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN (6 créditos)	NUEVAS TECNOLOGIAS <i>todas especiali.</i> (6 créditos)
PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR (9 créditos)	PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO <i>todas especiali.</i> (9 créditos)
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN (6 créditos)	SOCIOLOGIA <i>todas especiali.</i> (6 créditos)
TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACIÓN (6 créditos)	TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS <i>todas especiali.</i> (6 créditos)
FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS DE LA EDUCACIÓN (6 créditos)	FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS <i>todas especiali.</i> (6 créditos)
BASES PSICOPEDAGOGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (8 créditos)	BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC <i>todas especiali.</i> (8 créditos)
DIDACTICA GENERAL (9 créditos)	DIDACTICA GENERAL <i>todas especiali.</i> (9 créditos)
ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR (6 créditos)	ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR <i>todas especiali.</i> (6 créditos)
PRACTICUM I (12 créditos)	PRACTICUM I (16 créditos) <i>todas especiali.</i>
OPTATIVAS (6 créditos)	Se adaptarán si se cursaron las optativas que se ofrecen en <i>educac. De audición y Lenguaje</i> (6 créditos)
ANATOMIA FISIOLOGIA Y NEUROLOGIA DEL LENGUAJE (7 créditos)	ANATOMIA FISIOLOGIA Y NEUROLOGIA DEL LENGUAJE (8créditos) Audición y Lenguaje.
ASPECTOS EVOLUTIVOS DEL PENSAMIENTO Y LENGUAJE (9 créditos)	ASPECTOS EVOLUTIVOS DEL PENSAMIENTO Y LENGUAJE (9 créditos) Audición y Lenguaje.
LINGÜISTICA (9 créditos)	LINGÜISTICA (9 créditos) Audición y Lenguaje.
DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGUISTICAS (9 créditos)	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGUISTICAS (9 créditos) Audición y Lenguaje.
PSICOPATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE (9 créditos)	PSICOPATOLOGIA DE LA AUDICION Y DEL LENGUAJE (9 créditos) Audición y Lenguaje.
SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (7 créditos)	SISTEMAS ALTERNATIVOS DE COMUNICACIÓN (9 créditos) Audición y Lenguaje.
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE AUDICION Y LENGUAJE (9 créditos)	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE AUDICION Y LENGUAJE (9 créditos) Audición y Lenguaje.
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA (9 créditos)	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA (9 créditos) Audición y Lenguaje.
PRACTICUM II (20 créditos)	PRACTICUM II (16 créditos) Audición y Lenguaje.
BIOPATOLOGIA DE LA AUDICION Y EL LENGUAJE (9 créditos)	BIOPATOLOGIA DE LA AUDICION Y EL LENGUAJE (9 créditos) Audición y Lenguaje.

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

AUDICIÓN Y LENGUAJE						
ASIGNATURAS ANUALES		Crdts	ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES		Crdts	CRED. AÑO
1º	• Psicología de la Educación y del desarrollo en la edad escolar.	9	1º cuat	• Fundamentos Filosóficos y Antropológicos de la Educación.	6	61
	• Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje.	9		• Sociología de la Educación.	6	
.2º	• Desarrollo de habilidades lingüísticas.	9	2º cuat.	• Teorías e Instituciones Contemporáneas de educación	6	72,5
	• Lingüística	9		• Anatomía, fisiología y neurología del lenguaje.	7	
	• Practicum I.	12	1º cuat	• Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial.	8	
.3º	• Didáctica general.	9	2º cuat.	• Optativa I	6	73,5
	• Psicopatología de la audición y del lenguaje.	9		• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	6	
	• Biopatología de la audición y del lenguaje.	9		• Recursos y procedimientos icónicos en la educación	4,5	
TOTAL DE CRÉDITOS EN LA DIPLOMATURA						207